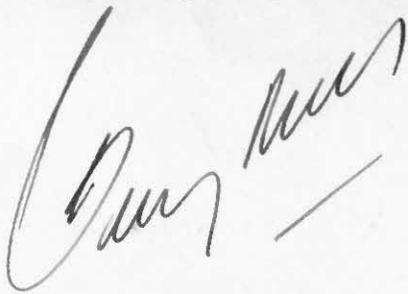
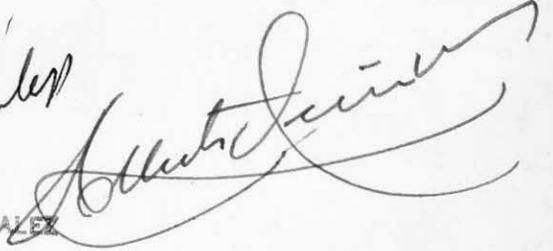




- A C T A N° 189 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los treinta y un día de diciembre de mil novecientos sesenta y ^{tres} dos, reunidos el Señor Presidente subrogante del Superior / Tribunal de Justicia, Dr. Francisco González, y los Señores Ministros subrogantes, Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 2, Dr. Juan Fernández Bedoya y Juez en lo Criminal y Correccional N° 1, Dr. Alberto Reinhold, por ausencia de los Ministros Doctores Luis José Vivas y Tomás Lafuente, para resolver: sobre el asueto administrativo dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia (Intervención Federal) Decreto N° 1466, Acordaron: Conceder asueto al personal del Poder Judicial con asiento en esta ciudad, a partir de las 10 horas. - Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. -




FRANCISCO GONZALEZ
PRESIDENTE

